Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de mayo de 2021
DOC Nº 374/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 6547/2021 de fecha 20 de abril de 2021, a fin de remitir la respuesta a las observaciones realizadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2021 "ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE", ID N° 397.034.**

RESPUESTA:

1. En relación a los antecedentes de estimación de costos y según el dictamen referido, se adjuntaron los documentos respaldatorios de dos fuentes, sin embargo, en los contratos adjudicados remitidos se debe de RESALTAR cada bien que es tenido en cuenta como precio referencial, INDICAR el número de ítem que correspondería con el SICP, a fin de poder IDENTIFICAR el bien a ser ofertado; por otra parte, no se observa el presupuesto de potenciales oferentes (Presupuesto 2, 3 y 4) con el membrete de la empresa, el sello y firma del responsable, así como en el análisis de precios adjuntados al dictamen referido, debe explicar la combinación realizada con las fuentes utilizadas, donde permita visualizar la combinación realizada en base a los documentos respaldatorios y permita saber cómo se obtuvo el PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL de los bienes a ser ofertados, al respecto, dar cumplimiento a la normativa vigente. Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1890/2020.

Respuesta: El Dictamen fue corregido para indicar la combinación de fuentes para la elaboración de precios referenciales. Varios de los presupuestos fueron realizados con planillas enviadas por PETROPAR y completadas directamente por el potencial oferente y remitidas nuevamente por correo electrónico. Se resaltan los presupuestos con los ítems correspondientes conforme a las observaciones.

2. Anexo C Especificaciones Técnicas: en el cuadro demostrativo, específicamente en el apartado de descripción, se debe mencionar primero el bien a ser ofertado y seguidamente las características del mismo. Ej.: Ítem 1 "Probeta de vidrio de 250 ml" y en la segunda columna "Material: Vidrio. Base. Plástico. Divisoria: 1 mm en 1 mm. Precisión: 0,1 mm. Capacidad: 250 ml. Con base de Plástico", Solicitamos modificar el punto referido.

Respuesta: La Carta de Invitación fue corregida conforme a las observaciones.

3. Anexo C Numeral 2 Plan de Entrega: la unidad de medida se indica como cantidad y viceversa, Solicitamos establecer las correcciones correspondientes.

Respuesta: Las observaciones fueron corregidas en la Carta de Invitación.

4. DEL ÍTEM 44 AL 59: se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, cantidad y precio unitario establecido.

Respuesta: Las observaciones fueron corregidas en la Carta de Invitación

5. Se observa inconsistencia de ciertos bienes a ser ofertados en la presentación, entre el SICP y la carta de invitación remitida, por ejemplo: ítem 44 "FRASCO" y en la carta "POLVO" este último no puede considerarse como presentación.

Respuesta: Observaciones subsanadas y corregidas en la Carta de Invitación y SICP.

6. Anexo D Formulario 5: recomendamos a la convocante indicar la frase "NO APLICA" ya que la misma no será tenida en cuenta.

Respuesta: La observación fue modificada en el Anexo D formulario 5

Atentamente.

Abg. Victor Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones